



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 19 - 12 - 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:30 horas del día martes 19 de diciembre del año dos mil diecisiete, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL.
2. OFICIO N° 1121-2017-EPA-FCCEE-UPAO, REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE MATRÍCULA E INGRESO DE NOTA FINAL - PROGRAMA SEMIPRESENCIAL.
3. OFICIO N° 1123-2017-EPA-FCCEE-UPAO, REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE MATRÍCULA E INGRESO DE NOTA FINAL - PROGRAMA SEMIPRESENCIAL.
4. INFORME DE LA "JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 2017-II.
5. AUTORIZACIÓN VAC CONTRATO DOCENTE - ESCUELA DE CONTABILIDAD.
6. AUTORIZACIÓN VAC CONTRATO DOCENTE - ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.
7. OFICIO N° 1133-2017-EPA-FCCEE-UPAO, RECONSIDERACIÓN REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE MATRÍCULA - PROGRAMA SEMIPRESENCIAL.
8. OFICIO N° 1137-2017-EPA-FCCEE-UPAO y OFICIO N° 1140-2017-EPA-FCCEE-UPAO, CREACIÓN DE LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.
9. OFICIO N° 517-2017-EPC-FCCEE-UPAO, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, RECTIFICACIÓN DE NOTA FINAL.
10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR DEL PADT-X.

Antes del inicio de la sesión, el señor Presidente Mg. Danilo Wilson Cuadra, solicita a los integrantes del Consejo se incorporen los siguientes documentos a la agenda:

- Oficio N° 1140-2017-EPA-FCCEE-UPAO, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración.
- Oficio N° 517-2017-EPC-FCCEE-UPAO, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, rectificación de nota final.
- Informe final del Coordinador del PADT-X.

ACUERDO:

El Consejo en pleno aprueba incorporar los puntos indicados en la agenda, en la siguiente forma:

- El Oficio N° 1140-2017-EPA-FCCEE-UPAO, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración, agregar al punto 8.



- El Oficio N° 517-2017-EPC-FCCEE-UPAO, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, rectificación de nota final, incorporar como punto 9 de la agenda.
- El informe final del Coordinador del PADT-X, incorporar como punto 10 de la agenda.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para título profesional que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración y de la Escuela Profesional de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los títulos profesionales sometidos a consideración.

TÍTULO PROFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres en Ciencias Económicas:

01	ABURTO SALIRROSAS KARLA YASMIT
02	HONORIO DIAZ GUILLERMO ARTURO
03	JIMENEZ CACHAY GHENESIS IMACULADA
04	POZO VERA MARJORY ROSA ANGELICA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el título Profesional de Contador Público para los bachilleres en Ciencias Económicas:

01	CASTRO TIZNADO JORGE ALFONSO
02	ELIAS ROBLES RICARDO GONZALO

2. OFICIO N° 1121-2017-EPA-FCCEE-UPAO, REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE MATRÍCULA E INGRESO DE NOTA FINAL - PROGRAMA SEMIPRESENCIAL.

El señor Decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, informa que el Director de la Escuela Profesional de Administración, ha remitido el expediente No.1797-2017 y el oficio N°1121-2017-EPA-FCCEE-UPAO, adjuntando la solicitud presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo, Programa Semipresencial, **ALICIA VASQUEZ VALDERRAMA (ID 000132006)**, referido a trámite de matrícula extraordinaria e ingreso de nota final, Semestre 2016-39, asignatura TESIS I, ADMI-460 (NRC's 126-127). En dichos documentos, el Director de la Escuela Profesional de Administración, opina por la procedencia de dicha solicitud, cuya situación se ha generado por trámite administrativo y las demoras en responder de parte del Director de la Escuela. También informa que oportunamente se aprobó el registro de matrícula, el problema es que la Dirección se equivocó al indicar el semestre académico, situación que no permitió a Registro Técnico proceder con el trámite. Asimismo, las contantes demoras en el trámite e informes ha generado esta situación. También hace saber que el



Director encomendó evaluar el proyecto de tesis a un docente que en el semestre indicado no había dictado la asignatura, observación que le hizo el Consejo de Facultad. Finalmente, con los documentos y evidencias que obran en el expediente, solicita se autorice el pedido.

ACUERDO:

Autorizar el registro de matrícula extraordinaria e ingreso de nota final, solicitada por la estudiante de la Carrera Profesional de Administración, Sede Trujillo, Programa Semipresencial, Semestre Académico 2016-39, según detalle:

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ASIGNATURA	ASIGNATURA A REGISTRAR	NRC	NOTA FINAL
132006	ALICIA VASQUEZ VALDERRAMA	ADMI-460	TESIS I	126-127	14

3. OFICIO N° 1123-2017-EPA-FCCEE-UPAO, REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE MATRÍCULA E INGRESO DE NOTA FINAL - PROGRAMA SEMIPRESENCIAL.

El señor Decano solicita leer el oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo, informa que el Director de la Escuela Profesional de Administración, ha remitido el expediente No.1801-2017, con el oficio N°1123-2017-EPA-FCCEE-UPAO, adjuntando la solicitud presentada por el estudiante de la Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo, Programa Semipresencial, **GUSTAVO CUENTAS GONZALES (ID 000155219)**, para trámite de registro de matrícula extraordinaria e ingreso de notas finales, Semestre 2016-29, de las asignaturas COSTOS, CONT-250 (NRC's 1065-1066); PLANEAMIENTO Y CONTROL, ADMI-387 (NRC's 1067-1068), y TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO, ADMI-388 (NRC 1693). El Director de la Escuela Profesional de Administración, opina por la procedencia de la solicitud del estudiante **GUSTAVO CUENTAS GONZALES (ID 000155219)**, referido al trámite de registro de matrícula extraordinaria e ingreso de notas finales, Semestre 2016-29, en las asignaturas indicadas. Se precisa que la situación se ha generado por trámite administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración. Por lo que, de acuerdo al expediente, solicita la aprobación del Consejo.

El Dr. Víctor Vega Sáenz, opina que puede aprobarse el pedido, pero que ante cualquier control interno, la responsabilidad debe ser asumida por el Director de la Escuela Profesional de Administración; es decir, que no se impute la responsabilidad a los integrantes del Consejo de Facultad.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, indica que el estudiante no debe perjudicarse en el avance académico, por lo que puede aceptarse el pedido de matrícula extraordinaria, por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar el pedido de registro de matrícula extraordinaria e ingreso de notas finales, solicitada por el estudiante de la Carrera Profesional de Administración, Sede Trujillo, Programa Semipresencial, Semestre Académico 2016-29, de acuerdo con los argumentos expuestos por el Director de la Carrera Profesional de Administración, según detalle:

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ASIGNATURA	ASIGNATURA A REGISTRAR	NRC	NOTA FINAL
155219	GUSTAVO CUENTAS GONZALES	CONT - 250	COSTOS	1065-1066	14
		ADMI-387	PLANEAMIENTO Y CONTROL	1067-1068	12
		ADMI-388	TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	1693	15



4. INFORME DE LA “JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 2017-II.

El señor Decano solicita se de lectura al documento. Se procede con la lectura.

ACUERDO:

Se toma conocimiento y se aprueba el informe respectivo.

5. AUTORIZACIÓN VAC CONTRATO DOCENTE - ESCUELA DE CONTABILIDAD.

El señor Decano solicita se de lectura al documento. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, informa que en la sesión ordinaria del 07 de diciembre se aprobó la propuesta de contrato de cinco (05) profesionales para labor docente para la Escuela Profesional de Contabilidad y se solicite la autorización del VAC. Mediante oficio N° 001697-2017-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza el inicio del Proceso para Contrato de cinco (05) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Escuela Profesional de Contabilidad. Semestre Académico 2018-10, Sede Trujillo y Filial Piura, según se aprobó la propuesta. Por lo que corresponde conformar la comisión de evaluación, proponiendo a Mg. DANILO WILSON CUADRA, quien la preside, Dr. VÍCTOR VEGA SÁNEZ y Dr. MANUEL ANGULO BURGOS. Asimismo se autorice la realización del proceso. Por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar la realización de Proceso de Evaluación de Postulantes para contrato a plazo determinado de cinco (05) profesionales para labor docente, Escuela Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2018-10, Sede Trujillo y Filial Piura, tal como se indica:

ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: FINANCIERA • CONT-304 – Contabilidad Financiera IV - Contabilidad Superior (Filial Piura)	06	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: AUDITORÍA • CONT-216 – Auditoría I (Filial Piura) • CONT-216 – Auditoría II (Filial Piura)	06 <u>06</u> 12	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: TRIBUTACIÓN • CONT-215 – Análisis Tributario II – Modalidad Semipresencial (Filial Piura) • CONT-313 – Auditoría Tributaria – Modalidad Semipresencial (Filial Piura)	06 <u>04</u> 10	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: TRIBUTACIÓN • CONT-215 – Análisis Tributario II – Modalidad Semipresencial (Sede Trujillo) • CONT-313 – Auditoría Tributaria – Modalidad Semipresencial (Sede Trujillo)	06 <u>04</u> 10	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: COSTOS • CONT-314 – Costos por Sectores Económicos – Modalidad Semipresencial (Sede Trujillo)	06	01	Plazo determinado





Conformar la Comisión de Evaluación encargada de conducir el proceso para la selección de cinco (05) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Escuela Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2018-10, Sede Trujillo y Filial Piura, con los siguientes integrantes:

Mg. Danilo Wilson Cuadra **Presidente**
Dr. Víctor Vega Sáenz
Dr. Manuel Angulo Burgos

6. AUTORIZACIÓN VAC CONTRATO DOCENTE - ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Decano solicita se de lectura al documento. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, informa que en la sesión ordinaria del 07 de diciembre se aprobó la propuesta de contrato de nueve (09) profesionales para labor docente para la Escuela Profesional de Administración y se solicite la autorización del VAC. Mediante oficio N° 001696-2017-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza el inicio del Proceso para Contrato de nueve (09) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Escuela Profesional de Administración, Semestre Académico 2018-10, Sede Trujillo y Filial Piura, según se aprobó la propuesta. Por lo que corresponde conformar la comisión de evaluación, proponiendo a Mg. DANILO WILSON CUADRA, quien la preside, Mg. ISAAC ZÚÑIGA AGUILAR y Dr. MANUEL ANGULO BURGOS. Asimismo se autorice la realización del proceso. Por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar la realización de Proceso de Evaluación de Postulantes para contrato a plazo determinado de nueve (09) profesionales para labor docente, Escuela Profesional de Administración, Semestre Académico 2018-10, Sede Trujillo y Filial Piura, tal como se indica:

ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: FINANZAS • ADMI-273 – Finanzas (Filial Piura)	12	02	Plazo determinado
ASIGNATURA ÁREA: GENERACIÓN DE EMPRESAS • ADMI-124 – Generación de Empresas I (Filial Piura) • ADMI-125 – Generación de Empresas II (Filial Piura)	06 <u>06</u> 12	01	Plazo determinado
ASIGNATURA ÁREA: TESIS • ADMI-460 – Tesis I (Sede Trujillo) • ADMI-463 – Tesis II (Sede Trujillo)	08 <u>06</u> 14	01 01	Plazo determinado
ASIGNATURA ÁREA: COMERCIO INTERNACIONAL • ADMI-119 – Comercio Internacional (Sede Trujillo) • ADMI – 370 – Negocios Internacionales (Sede Trujillo)	06 <u>06</u> 12	01	Plazo determinado
ASIGNATURA ÁREA: FINANZAS • ADMI - 273 – Finanzas (Sede Trujillo)	06	01	Plazo determinado





ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: GENERACIÓN DE EMPRESAS ADMI-124 – Generación de Empresas I (Sede Trujillo) ADMI-125 – Generación de Empresas II (Sede Trujillo)	06 <u>06</u> 12	01	Plazo determinado
ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
ÁREA: RESPONSABILIDAD SOCIAL • ADMI-444–Responsabilidad Social Empresarial (Sede Trujillo)	04	01	Plazo determinado

Conformar la Comisión de Evaluación encargada de conducir el proceso para la selección de nueve (09) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Escuela Profesional de Administración, Semestre Académico 2018-10, Sede Trujillo y Filial Piura, con los siguientes integrantes:

Mg. Danilo Wilson Cuadra **Presidente**
Mg. Isaac Zúñiga Aguilar
Dr. Manuel Angulo Burgos

7. OFICIO N° 1133-2017-EPA-FCCEE-UPAO, RECONSIDERACIÓN REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE MATRÍCULA - PROGRAMA SEMIPRESENCIAL.

El señor Decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente hace saber a los integrantes del Consejo de Facultad, que el Director de la Escuela Profesional de Administración, ha remitido el expediente No.1821-2017, Oficio N°1133-2017-EPA-FCCEE-UPAO, adjuntando la solicitud presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Administración, Filial Piura, Programa Semipresencial, MARTINEZ DOMINGUEZ KAREN FABIOLA (ID 000155318), referido a reconsideración del trámite de registro de matrícula extraordinaria en créditos adicionales y autorización de ingreso de notas. Semestre 2017-69, asignatura Actividad Formativa III: Apreciación de las Artes Plásticas. HUMA 925 (NRC 1623). Asimismo, informa que el Director de la Escuela Profesional de Administración, opina por la procedencia de la solicitud de la estudiante MARTINEZ DOMINGUEZ KAREN FABIOLA (ID 000155318). Poniendo de manifiesto que la situación de extemporaneidad se ha generado por trámite administrativo. Solicitando se apruebe la reconsideración y se autorice la matrícula en un crédito adicional.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, opina que se le debe dar la salida correspondiente, dada la situación presentada.

El señor decano solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar el registro de matrícula extraordinaria en créditos adicionales e ingreso de notas, solicitada por la estudiante de la Carrera Profesional de Administración, Filial Piura, Programa Semipresencial, Semestre Académico 2017-69, según detalle:

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ASIGNATURA	ASIGNATURA A REGISTRAR	NRC	COMPRA CRÉDITOS
155318	MARTINEZ DOMINGUEZ KAREN FABIOLA	HUMA - 925	Actividad Formativa III: Apreciación de las Artes Plásticas	1623	01

8. OFICIO N° 1137-2017-EPA-FCCEE-UPAO y OFICIO N° 1140-2017-EPA-FCCEE-UPAO, CREACIÓN DE LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.



El señor Decano solicita se de lectura a los oficios. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, manifiesta que en una sesión de Consejo se propuso la continuidad de la Revista Negocios de la Facultad, que sigue siendo una buena alternativa para publicar las investigaciones de estudiantes y docentes de las Carreras Profesionales de la Facultad.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, consulta, cómo quedan los trabajos de investigación que desarrollan los estudiantes y docentes de las Carreras de Contabilidad y Economía.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, opina que es importante la creación de la revista de la Carrera de Administración y propone su aprobación con sugerencias y recomendaciones.

El señor Decano solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar la creación de la revista de la Escuela Profesional de Administración, denominada ADMINISTRACIÓN ES INNOVACIÓN, cuyo objetivo es la difusión de artículos científicos, sujetándose a las directivas del Vicerrectorado de Investigación y del Fondo Editorial de UPAO; con las observaciones y recomendaciones hechas por el Honorable Consejo de Facultad.

- Es revista científica o de investigación.
- Es revista de difusión de artículos de investigación o informativa.
- Debe quedar la denominación como “revista de la Escuela Profesional de Administración”, debe aclararse.
- Por qué editor Jefe, solo puede ser editor.
- Por qué editores asociados, puede quedar como Consejo Editorial.
- Se indica editor Jefe, sin embargo, en la parte editorial se indica “mensaje del director”.
- Si es revista científica, por qué mensaje del consejo consultivo, por qué logros, por qué salón de la innovación. Debe aclararse.

El señor Decano indica que con relación al oficio N° 1140-2017-EPA-FCCEE-UPAO, sobre solicitud de aprobación para impresión de la Revista Pueblo Continente Edición dedicada a Administración, se pidió al Director oportunamente, octubre para ser exactos, que los artículos sean evaluados por un comité de la Escuela de Administración, a fin de asegurar la calidad científica de los mismos, sin embargo no se tuvo respuesta.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, opina que, habiéndose involucrado el Director de Escuela en la revisión de los artículos conjuntamente con el Jefe de la Editorial de la Universidad, según oficio, se debe solicitar el acta respectiva y aprobar lo realizado por el señor decano, cuyo propósito es asegurar la calidad científica de los artículos.

El señor Decano solicita tomar el acuerdo en base a la propuesta del Dr. Manuel Angulo.

ACUERDO:

Aprobar las acciones realizadas por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas relacionadas con la solicitud de aprobación para impresión de la Revista Pueblo Continente Edición dedicada a Administración. Asimismo, que el señor Decano solicite al Director de la Escuela Profesional de Administración, el acta de la revisión y conformidad de la calidad de los artículos científicos aprobados para su publicación en la Revista oficial de la Universidad.



9. OFICIO N° 517-2017-EPC-FCCEE-UPAO, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, RECTIFICACIÓN DE NOTA FINAL.

El señor Decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor Decano pone de manifiesto que ha recibido el expediente N° 01832-2017, con el oficio N° 517-EPC-FCCEE-UPAO, de la Escuela Profesional de Contabilidad, referido al trámite de rectificación de nota de la estudiante de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo, Reyna Uriol Alexandra Cecilia (ID 000121586), asignatura Auditoría de Sistemas Informáticos Aplicados a la Contabilidad, CONT-233 (NRC: 2943), Semestre Académico 2017-20, docente Dr. Juan Carlos Miranda Robles, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	ID	DE NOTA FINAL	POR NOTA FINAL
Reyna Uriol Alexandra Cecilia	000121586	09	11

Asimismo, informa que el expediente contiene el informe del docente de la asignatura, Dr. Juan Carlos Miranda Robles, en el que manifiesta que por error involuntario no registró el código de recibo (12470846) y la nota del examen sustitutorio. Asimismo, se indica que la estudiante tiene nota dieciséis (16) en el examen sustitutorio, cuyo cálculo, según ponderaciones, determina nota final once (11), por lo que pide la rectificación respectiva. En tal sentido, se solicita la aprobación con el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar la rectificación de nota final de la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo, Reyna Uriol Alexandra Cecilia (ID 000121586), asignatura Auditoría de Sistemas Informáticos Aplicados a la Contabilidad, CONT-233 (NRC: 2943), Semestre Académico 2017-20, docente Dr. Juan Carlos Miranda Robles, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	ID	DE NOTA FINAL	POR NOTA FINAL
Reyna Uriol Alexandra Cecilia	000121586	09	11

Asimismo, recomendar al docente Dr. Juan Carlos Miranda Robles, diligencia en el cumplimiento del ingreso de notas al Sistema Aula Virtual.

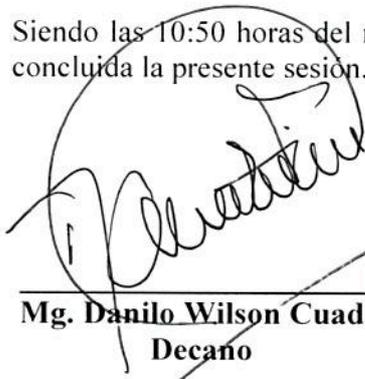
10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR DEL PADT-X.

El señor Decano solicita se de lectura al documento. Se procede con la lectura.

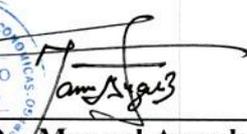
ACUERDO:

Se toma conocimiento y se aprueba el informe respectivo.

Siendo las 10:50 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Mg. Danilo Wilson Cuadra
 Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
 Secretario Académico

